

Redacción  
Administración  
e Imprenta:  
Embudo de Morales, 8  
Año XXV.—Número 7.838

### Madrid El mal del desorden

Cuando el desorden ha imperado mucho tiempo en una nación, y ha llenado su ambiente y lo hemos respirado todos, sus peores males más reaccionarios a que, experimentando una ligera mejora, cuando no se contagia de las enfermedades que reinan en él, se familiariza con ellas. No otra cosa acontece en esta inmensa urbe madrileña con el desorden.

El primer lugar el desorden era para alguno, para muchos beneficios. Gracias al desorden, al barullo, a la informalidad, al polaquismo, al sistema de la gracia y a la sistemática injusticia, tienen alero cómodo y un nido reglado, copia de sujetos que en un régimen de orden, o habrían resultado radicalmente su vida o costumbres o hubiesen tenido que vivir a la intemperie. Con el desorden o moroso al desorden se abrieron facilidades para que en otro caso se habrían su tanto que forzara. Y esto era en todas partes y en todas las cosas, incluso en las que por su mismo carácter y naturaleza parecen incompatibles con aquel y no un año ni dos, sino muchos años, muchos siglos osas, que quizás siempre hemos propendido los de arriba, los de en medio y los de abajo a la arbitrariedad. Así ha venido la indisciplina, la protesta contra toda ley y ordenamiento, sobre todo la protesta más preciosa y eficaz, la de burlar os y no cumplirlos.

Para racificar semejante estado de cosas algo hicieron, justo es reconocerlo, de 1907 a 1909 Maera y Cierva más exacto. Cierva fuere más apoyado por Maera; pero no fueron luego los liberales y la obra quedó no sólo interumpida sino fundamentalmente contrariada, porque hay quien entiende que la libertad es para que cada cual haga lo que le venga en gana, pero no siendo así, no es libertad, y como si tuviera tal concepto procedieron entonces los liberales. Así se esterilizó la siembra y se secó la planta que ya había crecido. En Madrid en cuanto a Política urbana y Política de costumbres todo era permitido, tolerado y hasta aplaudido.

El Directorio, por su digna autoridad civil ha puesto mano en estos asuntos, más bien en estos abusos, con la voluntad de corregirlos, siendo consecuencia obligada que la gente, mayormente la acaudalada y resuelta que granjaba el beneficio del desorden, halle ahora entorpecimientos, dificultades, trabas que antes no encontraba. Pero de lo que se trata es del bien general, del bien de todos ó del mayor número que no son los acaudales, ni los atrevidos. Y cuando todo vaya encajando todos tocárense las ventajas del orden.

MIGUEL PENAFLO.

### COMISION PROVINCIAL

Sesión de ayer

Los 25 primeros acuerdos se refieren a aprobación de cuentas y facturas de los establecimientos benéficos y pase a la comisión de Hacienda una petición del Director de Agudos para que se aumente el sueldo a los locutores, declaración de herederos de un portero de Crónicas y cuenta de gastos de material de secretaría.

Se aprobaron la distribución de fondos para las obligaciones de Diciembre, los precios medios de Octubre.

Denegar una petición de doña Matilde Corta, para que se le conceda la pensión de orfanda que disfrutaba su madre.

Se aprobaron las cuentas de bagajes y los expedientes de reclamación de estancias ocupadas en Agudos por lesionados en accidentes del trabajo; el Informe al gobernador en varios recursos; una autorización al Director de Crónicas para adquisición de patillas para la cocina, y aprobación de un presupuesto de obras en el Gobierno civil.

Quedó enterada la comisión de haberse dispuesto una visita de inspección a la Diputación, de que hemos dado cuenta.

Y se informó favorablemente el proyecto de canalización del Guadalquivir.

### La Indulgencia Plenaria y los mártires de Córdoba

#### Circular del Prelado

Con grande consuelo de nuestra alma comunicamos a nuestros amados hijos los fieles de Córdoba el pliego Breve pontificio precedente (1) por medio del cual nuestro Santo Padre el Papa XI ha enriquecido varias iglesias de esta ciudad con una indulgencia plenaria en favor de los que visitaran en los días en él señalados, que son todos aquellos en que se celebran las fiestas de los Santos Mártires que con su sangre regaron este bendito suelo.

Habíamos solicitado con vivo anhelo esta gracia de S. S., representando la humildad que, para los fieles cordobeses, el florecer en ellos la devoción a sus Mártires, sería desde luego llevar copiosos frutos de santidad, como lo llevaron sus antepasados, que, mediante esta devoción, tanto florecieron en la fe, en la piedad y en la religión.

El Padre Santo oyó nuestras súplicas y nos ha otorgado lo que le pedimos. De vosotros, pues, a h. n. será el corresponder ahora a esta gracia pontificia, haciendo que la devoción a los Santos Mártires florezca con nuevos bríos en vuestros corazones. Y para lograrlo con más eficacia, considerad, aunque sea brevemente, algunos de los títulos peculiares de Córdoba para que sus hijos estimen, amen y veneren a sus gloriosísimos Mártires.

Córdoba, admirando el propio y extraño, con ese escuadrón numeroso de cincuenta y ocho Santos Mártires, conocidos todos por sus nombres propios, y por sus duros y sangrientos martirios, y casi todos por algunas noticias ó hechos principales de sus vidas. A sólo hay que añadir otros más, que son también Mártires propiamente suyos, aunque la Iglesia de Córdoba no ostente sus restos por no estar en el Martirologio.

Ahora bien, si, como dice San Ambrosio, «hay pueblos que con razón saltan de júbilo con un solo mártir que posean, y le ofrecen todo género de homenajes; ¿qué diremos de Córdoba poseyendo esa falange de valerosos defensores de la fe de Cristo?»

Vamos otro título no menos eficaz para reclamar de los cordobeses la debida veneración a estos Mártires. Todos ellos fueron ciudadanos de Córdoba, y la edificación con sus ejemplos; todos martirizados en ella, y la regaron con su sangre; y casi todos nacidos de padres cordobeses en esta ciudad, y la aclamaron por madre común, y a los cordobeses por hermanos. Pues si la memoria sola de los Mártires cualquiera que sean, basta, dice San Gregorio Nacianceno, «para hacer santos y encender en los ánimos la afición y deseo de la virtud; ¿qué no hará la memoria de los Mártires propios, convecinados y hermanos, en los ánimos de los cordobeses?»

¿Qué no hará cuando los cordobeses vean con sus ojos las plazas y calles, que sus Mártires consagraron con sus huesos; los lugares de la basílica y monasterios donde se educaron; las casas donde moraron; el campo santo que con su sangre regaron; y los sitios donde los sepultaron? Ciertamente, que amonestados con la vista de estos lugares sagrados se levantarán los ánimos con nuevos y fervorosos afectos a la devoción más sincera de sus invictos Mártires.

Y si todo esto no bastase, ahí tenemos, a h. n., en la Iglesia de San Pedro aquel sagrado relicario, que ordenó construir nuestro celestial Custodio San Rafael, mandándole poner aquellos viriles, «para que los fieles, dice el Santo, viendo manifestamente los huesos de los Mártires, que allí se guardan, pidan a nuestro Señor el remedio de sus necesidades y hagan sus devociones. Porque, añade el Santo Arcángel, vendrán a esta ciudad muchos trabajos y enfermedades y mediante ellos serán libres. Por que tiempo ha de venir, que ha de hacer Dios misericordia con este pueblo por intercesión de los huesos de estos Mártires».

(1) Lo publicamos ayer traducido al castellano.

#### Y esta exhortación de nuestro Arzobispo no ha de tener en vosotros, a h. n. la eficacia que tuvo en vuestros antepasados?

Ellos fueron devotísimos de los Mártires, veneraron sus reliquias, acudieron a ellas en sus necesidades y calamidades públicas, y por su intercesión alcanzaron el remedio de todos sus males.

Imitados a h. n., y para ganar la indulgencia plenaria, que el Papa ha concedido en todas las fiestas de nuestros Mártires, visitad en esos días las iglesias señaladas en el Breve pontificio, cumpliendo con las condiciones ordinarias de confesión, comunión, y oración por las intenciones de S. S. Pontífice. Frequentad también las visitas a las Sagradas Reliquias en la parroquia de San Pedro, y tomad parte en cuanto podáis en los cultos que allí se hacen en unión de la Hermandad de los Santos Mártires que tanto floreció en tiempos pasados.

Finalmente pond el mayor empeño en la devoción más provechosa para vosotros mismos y grta a los Mártires, que consiste en la imitación de sus virtudes. En especial, de aquella su fe viva, firme, ferviente e ilustrada. Si vuestra fe es viva vivireis en gracia de Dios; si es firme, no desmayaréis en los peligros ni cederéis a los respetos humanos; y si es ferviente e ilustrada, estaréis prontos y dispuestos para defenderla de los ataques del enemigo y difundirla con celo entre los pobres que la ignoran.

Concluyamos esta exhortación, a h. n. con unas palabras, resumen de lo hasta aquí dicho tomadas del «Fons Sanctuarum Cordobés».

Dice en las páginas 157 y 161. Marín de Ros, hablando de San Acisclo y Santa Victoria:

«Aunque los triunfos de todos los mártires mucho nos enseñan a jugar los brazos de la fe contra los enemigos de ella; no hay duda, sino que los de aquellos, a quíes más nos obligan títulos ó bien de naturaleza ó de civilidad; más aventajadamente despertan la fortaleza en nuestros ánimos, para acometer las empresas con que salieron; y avivan las fuerzas en los brazos para obrar como obraron. Bérémos más de cereas, y más vivamente sus ejemplos; y así hacen más impresión y aguijan más fuerzamientos. Pues ya si tenemos a los ojos el campo y lugar de sus peleas y de sus vencimientos, ciertos es que amonestados con su vista, te levantarán los ánimos con nuevos y más fervorosos afectos; a su imitación. Todos estos títulos y obligaciones tiene la ciudad de Córdoba a los insignes Mártires Acisclo y Victoria hermanos en sangre recibida de unos mismos padres, y dada por un mismo Señor tan gloriosamente, comb dirán sus hechos. A ellos debe como a piadosísimos Patronos amor y reverencia perpétua, servicio y honra mientras duraren memorias de hombres. Consagraron aquí con sus huellas las plazas y calles por donde ahora andamos, las aguas que bebamos, el río que gozamos, las casas donde vivimos.

Fueron los primeros que regaron con su sangre este suelo, y con sus preciosas reliquias fertilizaron esta tierra; de manera que produjo millagrosas plantas de toda suerte de gentes, que trasplantadas en el cielo son parte de aquel celestial paraíso y apacientan con la hermosura de los frutos de sus excelentes virtudes la vista y ánimo de sus moradores; y con el verdor de sus ramas, esto es con el valor de su intercesión, hacen sombra a la tierra, donde amparados sus ciudadanos, hallan escudo contra los golpes de fortuna, remedio en todos los males de esta vida, defensa contra los demonios y entrada con Dios.»

Que Él os bendiga como os bendicimos Nos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo y Amén.

Fiesta de «Todos los Santos» -1923.  
ADLFO, Obispo de Córdoba.

### El homenaje al Gran Capitán

#### El Gran Capitán

En 1495 Gonzalo Fernández de Córdoba llegaba a Sicilia. Tenía entonces cuarenta y dos años; en la plenitud de sus facultades, iba a comenzar la triunfal ascensión, Carlos VIII, en aventurera expedición, había conquistado el reino de Nápoles. El monarca desposeído solicitó el auxilio del Rey Católico. Gonzalo pasa con sus tropas a Calabria; tiene lugar el primer encuentro. Aconseja Gonzalo no se acoja combate; el inexperto Fernando de Nápoles no atiende los consejos de la prudencia, y la batalla de Seminara es una derrota. Pronto Gonzalo se desquita, la guerrilla hispana conquista palmo a palmo el territorio calabrés; a ella oae en poder de los nuestros, y Fernando II cae en Nápoles. El jefe español gana el nombre de «Gran Capitán», rescata a Osió de manos de un corsario y es recibido en Roma como libertador. La primera campaña había terminado.

Méjoras la política con los hechos de armas. Luis XII y el Rey Católico pactan el reparto del reino napolitano. Gonzalo, que había regresado a España, vuelve a los mares sicilianos. La fama de su nombre ha conegregado en su derredor a valerosos paladines: son Diego de Mendoza, hijo del «Gran Cardenal»; el Aquiles del Ejército: Villalba, Pizarro, Paz, Zamudio, Navarro y el atlélico García de Padada. Una flota surca el mar con rumbo a Grecia; venecianos y españoles van a pelear con el turco. Después de porfiado asedio. Calafuria se rinde al ímpetu arrollador de los hispanos.

No es el caso de erjutar sobre la moralidad del reparto, Gonzalo se limitaba a obedecer órdenes de su rey. Demostró sus dotes de hábil diplomático en el sitio de Teramo, y se fató a su compromiso con el duque de Calabria, es preciso juzgarlo, recordando el maquiavelismo de las negociaciones de su tiempo.

Comenzaban los digustos y rozamientos con los franceses, que inevitablemente traían el esperado rompimiento. Barlewa, Cerignola y Garigliano evocan con sus nombres el éxit glorioso del «Gran Capitán». En esta campaña inmortal se reveló el estratega insigne, el táctico genial, uno de los capitanes más esclarecidos de la Historia. De 1502 a 1504 Gonzalo había conquistado el reino de Nápoles para España; y esto lo había realizado con perseverancia heroica, resistiendo con poca gente dentro de una plaza sitiada, sufriendo la escasez y la peste en su campamento, atacando luego al enemigo en campo abierto y derrotando dos numerosos ejércitos franceses. La fatiga y las penalidades, los fríos del invierno y los calores del estío no que brantaron la constancia de su gente y el valor indomable de aquellos guerreros españoles; dignos mensajeros de tan buen jefe serán los progenitores de una raza de héroes que conquistará el mundo.

Pero Gonzalo Fernández no era solo un talento militar. Conquistado el reino de Nápoles, desplegó un fino político y una prudencia tales, que los varones italianos, enemigos los visperas, se trocaban en vasallos fieles de la corona de España. Empleó la vívida constumbre castellana de los reparimientos para recompensar a sus valientes capitanes, mas no faltó alguna fermento, que ingrató a los beneficiados recibidos, fuese el cauante de los amargos sinsabores que aguardaban al vencedor de los franceses.

Necesario es tratar el grave problema de la supuesta traición de Gonzalo y de los reos de rey Fernando. Osió es el monarca de su autoridad, en graves desavenencias con su yerno, el austríaco, que evidentemente quería atraerse al «Gran Capitán», avivaron la hoguera de las tremendas sospechas las venenosas palabras del desgraciado Nuño de Ocampo, las falsedades contadas por Próspero Colonna, envidioso de la gloria de Gonzalo; las reticencias del embajador Francisco de Rojas y las miserables ruindades de Juan de La-

### Boletín Religioso

Santo de mañana.—San Eugenio.  
Jubileo Circular.—Mañana en el Buen Pastor por el alma de D. Manuel Enriquez y Rivas.  
Carmelitas Calzados.—Continúa el mes de ánimas a las 5:30 de la tarde, con cánticos y responso. Los cultos de mañana los costea D. Angel Moyano.  
Ejercicios Espirituales.—Los de San Ignacio de Loyola para Señoras en la Casa de las R. R. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Darán principio el día 17 de Noviembre a las 6 de la tarde, y terminarán el 24 con la Comunión general. Los dirigirá el R. P. Francisco Mesegre, de la Compañía de Jesús.  
Las Señoras que deseen formar parte de esta tanda tendrán la bondad de avisar con anticipación a la Madre Superiora.  
Este diario se publica con censura eclesiástica.

de marcha, a cuyo punto de ejecución se rendirán los honores correspondientes. ocupando los oficiales los puestos del orden de parada, por si los Serenísimos señores desearan revistar la línea. A un punto largo de atención cesará la ejecución de los citados honores, volviendo los oficiales a ocupar sus puestos.

Art. 4.º Otro toque de atención general, seguido de un punto corto, marcará el momento en que las Banderas y Estandartes, acompañados solamente por los capitanes ayudantes, marcharán a ocupar los lugares que por su antigüedad les correspondan, junto al altar al lado del Evangelio, debiendo inmediatamente después los expresados capitanes reintegrarse a sus puestos.

Art. 5.º Al toque de atención general seguido del de firmas comenzará la misa.

Art. 6.º Terminada esta, sin que preceda prevención alguna a la línea, tendrá lugar la entrega del monumento a la ciudad, cuya terminación será indicada por atención general y marcha, en cuyo momento las Banderas y Estandartes se reintegrarán a sus respectivos cuerpos, los cuales, sin nueva prevención alguna, procederán:

a) El regimiento de la Reina y compañía de la Guardia civil, maniobrarán convenientemente sobre el paseo del Gran Capitán, para adoptar la formación de columna de cuatro, sobre un cortado Este, apoyando la cabeza en la desembocadura de la calle Conde del Robledo, en cuya formación efectuará el desfile.

b) El regimiento de Sagunto y escuadrón de la Guardia civil, marcharán por la Avenida de Canelijas, Campo de la Merced y calle Remirás de Arellano y Góngora, en cuya desembocadura con el Gran Capitán apoyarán su cabeza, quedando en disposición de desfilar en columnas de cuatro desp: 6.º del 4.º Pesado.

c) El 4.º Pesado marchará en columna de piezas por el arroyo Oeste del Gran Capitán, para en esta formación ejecutar el desfile detrás de la compañía de infantería de la Guardia civil.

Las piezas de artillería dejarán una distancia de 30 metros con las de infantería que le precedan y las de caballería, a la misma distancia con respecto a la artillería, distancia que conservarán durante el desfile.

Art. 7.º Una vez adoptada esta nueva formación y cuando el jefe que mande la línea lo ordene, se iniciará el desfile en columna de honor, con guías a la izquierda, ante el monumento, en cuyas inmediaciones se situarán S. S. AA.; los señores jefes y oficiales empezarán el saludo reglamentario al pasar frente a un banderín rojo, que se situará al costado indicado, terminando al rebasar un segundo banderío, simétrico a aquel con relación a la estatua.

Art. 8.º La dislocación de fuerzas tendrá lugar en la desembocadura del paseo del Gran Capitán con la Avenida de la Estación, y para facilitar el regimiento de la Reina y el 4.º Pesado, una vez que sus colas hayan rebasado la gloriosa donde se levanta la estatua, alargarán el paso, sin volver al ordinario hasta que todos ellos se encuentren en la citada Avenida.

Art. 9.º Las músicas de los tres regimientos desfilarán delante del de la Reina, y cuando rebasen el monumento se situarán en la formación conveniente sobre la Avenida de Canelijas, con frente a aquel y de tal modo que sus directores se hallen sobre la línea ideal de prolongación



de la obra derecha del repelido pa-

Art. 10. Las Banderas de Cerriño-

Art. 11. La música de la Reina se

Art. 12. El jefe de la Guardia de

Art. 13. El traje para este acto

Art. 14. La lista a ser mandada

Art. 15. Los jefes y oficiales fran-

Art. 16. A las 18 horas de hoy se

Art. 17. Con motivo de los actos

Soldados! Al acto á que vais á

Que sus acciones sublimes, con-

LA REUNION DE ANOCHE

La Junta organizadora del home-

Se acordó que en caso de lluvia

Se acordó que en la víspera

DE LA ALCALDIA

El señor Pineda de las Infantes

COCHES Y AUTOBUS

Para regularizar la circulación

EXPOSICIONES AGRICOLAS... CONSULTAS Y PAGOS, AL DIRECTOR AGRÓNOMO D. JUAN CASAMAJÓ

menumento, y regresando por el

La circulación de autobuses de

EL INICIADOR

LOS INFANTES

PARA LA VELADA LITERARIA

EL FESTIVAL INFANTIL

REPRESENTACIONES

MILITARES

TRIBUNALES

Juicios para mañana:

Sección primera.—Montilla, dis-

Sección segunda.—Montoro, robo,

FIDEL LACOA

Se inaugura la capilla de las Margaritas

El próximo domingo á las ocho y

El entusiasmo, como ya hemos di-

Un pueblo compuesto de laborio-

Ya también, en efecto, Virgen; ya

A estas sencillas fiestas invita

Comunican al pueblo de Conquis-

El juez, y fuerzas de la benemé-

A las diez de la mañana del pró-

Desde el primer momento en que

Se ha autorizado una reunión

Se ha ordenado el traslado de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

tenor, señor Pavés; procurador, se-

La Sala segunda ha dictado

En la de Hinojosa, por robo, con-

El Gran Somatén Español

Son muchas las personas que im-

Auto todo, es oportuno insistir

De aquí que los hombres de todos

Don Diego de la Cruz y don Juan

La Delegación de Hacienda

Se ha autorizado una reunión

Se ha ordenado el traslado de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

olón de las obras por el Estado, pero

La Dirección general de Obras

INSTRUCCION PUBLICA

La Ordenación de Pagos devuelve

De Sociedad

Mañana, San Eugenio, son los días

NOTICIAS

EL DISPENSARIO DE LA CRUZ ROJA

A las diez de la mañana del pró-

La Presidenta de la Junta de Da-

PROCESION RELIGIOSA

Desde el primer momento en que

Se ha autorizado una reunión

Se ha ordenado el traslado de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

Se ha expedido licencias de

EL CADÁVER DE UN HÉROE

Anoche, en el expreso de Málaga,

De Sevilla llegaron el infante don

En la estación esperaban las seño-

Separado el fargón a una vía mu-

Las autoridades del difunto

El Chantre de esta S. I. C. don

Llegado el expreso de Sevilla

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curado: José Fer-

BENEFICIO VACANTE

Lo es un beneficio de cochantre

LA ACCION CATOLICA

DE LA MUJER

El viernes 16, á las 12 de la ma-

DETENIDO

Lo ha sido por embriaguez y es-

A SU DUEÑO

Está depositado en el Asilo, un bu-

MALOS TRATOS

Ha sido detenido Manuel Montilla

EL TIEMPO

Temperatura máxima al sol 19, a

LA REVISTA

Han sido detenidos en Fuente Pal-

CONFERENCIANTE

OVACIONADOS

Nuevas actuaciones de Pozoblan-

COMPANIA DE COMEDIAS

Mañana debutará en el Cine Ra-

GUANTES DE PIEL

seda, gamuza, abrigo e imitación

LA SARNA

VINOS BENAVIDES BURGOS... ÚNICO premio consistente en un diploma de honor y 750 pesetas



# Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid "AGENCIA MENCHETA"

MADRID DESDE LAS 7 A LAS 7 DE LA TARDE

## LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.	
Francos cambio medio	42'225
cierres	42'35
Libras cambio medio	33'535
cierres	33'55
Dollars	7'69
Interior 4 por 100 al contado	70'85
Exterior 4 por 100	81'00
Acciones del Banco de España.	
Id del Banco Hispano Americano	568'00
Id. preferentes Azucarera	00'00
Id. ordinarias id.	00'00
Id. del Banco Español del Río de la Plata	203'00
Id. de Tabacos	237'00
Ferrocarriles del Norte de España	000'00
Id. de M. Z. y A.	000'00

## POLITICA

### La "Gaceta"

La de hoy publica los siguientes decretos.

El de cesantía de Romanones y de Don Melquiades, que publicamos aparte.

Disolviendo la Inspección de Aduanas. Concediendo la Cruz de Beneficencia a D.ª Raimunda Padell, presidenta de las enfermeras de la Cruz Roja de Melilla.

Disolviendo la Inspección de Aduanas. Concediendo honores de jefe de administración civil.

Declarando que los fallos de la comisión inspectora del personal judicial se no fijarán a los interesados fallos y a los jueces y tribunales a quienes proceda, publicándose en

la "Gaceta" sin que sea necesaria otra notificación.

Restableciendo el servicio de estudios estadísticos de pesca y repudiando a D. Odón de Buen en el cargo de inspector de los mismos.

Disolviendo el trabajo a destajo en las oficinas del Catastro.

Concediendo la excedencia al médico forense de Villarayo D. Antonio Jaraba.

Disponiendo que durante la ausencia del general Barmúdez de Castro que marcha a Córdoba en representación del directorio, para salir a los actos oficiales de homenaje al Gran Capitán, se haga cargo de la subsecretaría del ministerio de la Guerra, el general de brigada D. Antonio Arcos Miranda.

Disponiendo que pase a situación de excedente voluntario el catedrático del conservatorio de música don Amadeo Vives y amortizando esa vacante.

Trasladando una real orden de la Presidencia del Directorio, para que D. José Ruiz López y D. Agustín Muñoz de las salas primera y segunda de la civil de la Audiencia de Barcelona, sean substituidos por otros de la misma Audiencia provincial que se designen.

Los Reyes a Italia. Según anunciamos recientemente, los Reyes marcharán mañana por la noche a Valencia, en donde embarcarán para Italia.

Los acompañarán los marqueses de Estella, el general Milans del Bosch y la duquesa de San Carlos.

El acto de ayer. El documento que ayer fué entre-

gado al monarca le redactó el conde de Romanones y éste lo envió a don Melquiades, que lo aprobó.

Ningún pellicio tuvo de él noticia, ni se consultó, ni se verificó reunión alguna.

Don Luis Silvela, juzgando el acto de los expedientes de las Cámaras, ha dicho que a nadie ha pedido comparecer.

Como defensa del régimen parlamentario, resulta ineficaz, y como acto de protesta, desprovisto de todo espíritu varonil.

Se afirma que Sánchez Guerra se ha expresado en análogos términos.

En Guerra. Esta tarde a última hora ha recibido Estella en el Ministerio de la Guerra a los jefes y oficiales de caballería que han venido al entierro de su hermano.

## La cesantía de Romanones y de D. Melquiades

He aquí el decreto: «Señor: Disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado y no existiendo el propósito de convocar nuevas elecciones mientras no se saneen y purifiquen las costumbres políticas y electorales, no tiene justificación alguna que continúen actuando las comisiones de gobierno interior del Congreso y del Senado a que se refieren los artículos 224 del Reglamento del Congreso y 231 del Senado, procediendo, pues, que cesen todos los presidentes de ellas, que lo son a la vez de dichos cuerpos legislativos como los individuos que las componen, pudiendo desempeñar las funciones a ellas encomendadas, en consideración a su carácter meramente administrativo y burocrático, funcionarios de las secretarías de ambas Cámaras.

Madrid 13 de Noviembre de 1923. —Señor: A los reales pies de vuestra majestad. —MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, voy a decretar.

Primero. A partir de la publicación de este decreto cesarán en sus funciones los presidentes del Congreso y del Senado y las comisiones de régimen interior de ambas Cámaras.

Segundo. Las funciones encomendadas a las comisiones de Gobierno interior que se suprimen serán de encomienda de los oficiales mayores de dichas Cámaras y por dos funcionarios de los de mayor categoría de los que estén a sus órdenes, haciéndose la entrega inmediata de los efectos y bienes mediante inventario que será firmado por ambas partes, rindiéndose en su día las correspondientes cuentas.

Tercero. Las cantidades asignadas por gastos de representación y por cualquier concepto a los presidentes y comisiones de gobierno interior, cuyo cese se ordena en este decreto, serán baja en el actual presupuesto de ambas Cámaras.

Cuarto. El Gobierno podrá disponer libremente, dándole el empleo oficial que considere oportuno, de los edificios y dependencias del Congreso y del Senado, hasta la convocatoria de nuevas Cortes.

Misas. Se celebran misas que oyen los citados y los infantes don Alfonso, don Gabriel y don Fernando, generales Lapuente, Bazán, Zabala, Carbó, Arzall de Condorens, Sanjurjo, Olguer, Weyer, Tourré, Morales de Sotillo, señores Escelerra, Vitoricos, Jorge Silvela, Conde de Maceda, Marques de Bandrés, Presidente de Tribunal Supremo don Buenaventura Muñoz, teniente coronel Millán Astray y Franco, comandante Linares y otros.

Terminadas las misas se saca el cadáver a la rampa inmediata.

A la derecha se colocan los caballeros de San Fernando, a la izquierda los oficiales de Alcantara.

Forman ahora la presidencia el hijo del finado, el marqués de Estella, Burguete y Cavaleant, los tres condecorados con la laureada.

En frente se hallan los agregados militares de los Estados Unidos, Italia, Francia, Chile y la Argentina.

En lo más alto se halla el estandarte de Alcantara.

A las once mo los cuarto llega el Rey. Le acompaña el marqués de Zarco, su ayudante. Se le tributan honores.

El Rey se descubre ante el túmulo y avanza, llevando en la mano derecha las insignias de la laureada.

El Rey dice: En nombre de la Patria y con arreglo a la ley, os hago

## Juicio oral

Sevilla.—Ha comenzado la vista de la causa contra Rafael Texeira, que en Constantina mató a su novia Amelia Reyes. El fiscal pide la pena de muerte.

El acusador privado la pena de muerte por ese asesinato y 14 años de cadena temporal por que resultó herida una amiga de la novia.

El defensor se funda en que su patrocinado está loco.

## El cadáver de un héroe

A esperar

A las 6:30 de la mañana el Marqués de Estella salió en automóvil acompañado de dos ayudantes y marchó a la estación de Aranjuez para esperar el tren expreso de Andalucía, en el que vienen los restos mortales de su hermano don Fernando, muerto heroicamente en Monte Arruit.

En la estación de Medinilla esperaba desde bien temprano Megaz y todos los generales del Directorio, generales Arlegui, Fernández Pérez, Mián del Bosch, Ruiz, Zabala, coronel Riquelme, subsecretarios de Guerra, Estado y Gobernación, encargados del despacho de los Ministerios y de las Direcciones generales y numerosas personalidades que harían interminable esta lista.

A las 9:15 llegó el tren y de él descendieron el marqués de Estella y los generales Cavaleant, duque de Tetuán, Saro y Daban, que habían ido a la estación inmediata.

La llegada. Después del saludo a las autoridades marcharon todos al furgón convertido en capilla ardiente.

Los restos mortales vienen en una caja de sbanos guardada de plaza, el furgón tapizado con paños negros. Cubre el féretro la bandera española, sobre la que hay muchas flores.

Se ve una Cruz de flores naturales que forma la Cruz de Alcantara.

El coronel del regimiento de Alcantara, oficiales del mismo y soldados supervivientes de la famosa carga sacan a hombros el féretro.

Soldados de caballería de Alcantara dan guardia de honor. Son estas 30 y los manda un sargento.

El estandarte del regimiento lo lleva el alférez de complemento señor Marojo, que tomó parte en la famosa carga y estuvo prisionero en Ardir.

Se forma una Presidencia en la que figuran el hijo del finado, don Fernando, el Presidente del Directorio y padres de oficiales y soldados muertos en Monte Arruit.

El general Primo de Rivera les dice: Con los restos mortales de mi hermano viene el espíritu de los que sacrificaron su vida por la patria.

En la sala de descanso de primera, que se ha tapizado de negro, se establece la capilla mortuoria.

Allí se recibe una erística corona que figura la cruz laureada de San Fernando. Lleva cinta con los colores nacionales y la siguiente inscripción: «A Fernando Primo de Rivera, el Ministerio de la Guerra y el Estado Mayor Central.»

## Misas

Se celebran misas que oyen los citados y los infantes don Alfonso, don Gabriel y don Fernando, generales Lapuente, Bazán, Zabala, Carbó, Arzall de Condorens, Sanjurjo, Olguer, Weyer, Tourré, Morales de Sotillo, señores Escelerra, Vitoricos, Jorge Silvela, Conde de Maceda, Marques de Bandrés, Presidente de Tribunal Supremo don Buenaventura Muñoz, teniente coronel Millán Astray y Franco, comandante Linares y otros.

Terminadas las misas se saca el cadáver a la rampa inmediata.

A la derecha se colocan los caballeros de San Fernando, a la izquierda los oficiales de Alcantara.

Forman ahora la presidencia el hijo del finado, el marqués de Estella, Burguete y Cavaleant, los tres condecorados con la laureada.

En frente se hallan los agregados militares de los Estados Unidos, Italia, Francia, Chile y la Argentina.

En lo más alto se halla el estandarte de Alcantara.

A las once mo los cuarto llega el Rey. Le acompaña el marqués de Zarco, su ayudante. Se le tributan honores.

El Rey se descubre ante el túmulo y avanza, llevando en la mano derecha las insignias de la laureada.

El Rey dice: En nombre de la Patria y con arreglo a la ley, os hago

# ACADEMIAS MILITARES

## PRÓXIMA CONVOCATORIA

Anunciadas por R. O. convocatorias para las Academias Militares en los años 1924 y 1925, se han establecido secciones especiales con limitado número de alumnos en la

## Academia Cívico Militar

7, Plaza Santa Catalina, 7

Director: D. LEOPOLDO GARCIA BOLOIX, Coronel de Caballería diplomado.

Sub Director: D. Alberto Lagarde, Capitán Infantería e Ingeniero. Profesores: D. Vicente Morales, Capitán de Infantería, Ex profesor de Idiomas en la Academia de Infantería durante 9 años.—D. Enrique Vera Sales, Capitán de Artillería.—D. Arturo Méndez, Teniente Infantería del Colegio Preparatorio Militar.—D. José Aguilera, Teniente Infantería y Profesor Gimnasia Militar.—Internado limitado a cargo de D. Guillermo Moreno, Beneficiado de la S. I. C. y profesor de SS. MM.

Preparación para Correos, Telégrafos Peritos Agrícolas e Industriales, Idiomas Informes gratis por correo. — Corresponsal el Sub-Director.

# Especias en rama y molidas

ABSOLUTAMENTE PURAS

## Almacén de Tejada y García

Coloniales AVENIDA DE CERVANTES, 24

caballero de San Fernando por vuestro heroísmo batidos al frente del regimiento de Alcantara, haciendo honor a la Patria y a la bandera, fiel a vuestros juramentos. El Rey besó las insignias y las colocó sobre el féretro.

El marqués de Estella: ¡Viva el Rey!

El Rey: Señores, ¡Viva España!

Se repiten los dos vivas por todos. Se forma el cortejo fúnebre. Rompen marcha batidores de Alcantara.

El féretro está colocado sobre un armón de artillería.

Preside el Rey, a su derecha el marqués de Estella y los infantes. El Rey manda que el hijo del finado vaya a su izquierda.

El Patriarca de las Indias reza un responso ante el cadáver.

Sigue la comitiva fúnebre por el itinerario anunciado.

Las tropas que forman la manda el general Cabanillas.

Los Reyes y los infantes marcharon en automóvil a Palacio.

Desde la plaza de Cánovas que fué donde el Rey se retiró, continuó la comitiva por el itinerario marcado, que estaba barricado de público.

Frente a Capitanía general se rezó otro responso y se dispuso el duelo que no había de contener.

Los demás en coches y automóviles siguieron al cementerio de San Andrés y allí se rezaron nuevos responso en la capilla.

Acompañó aquí al cadáver una comisión de la Diputación y otra del Ayuntamiento.

El sargento hecho por Boulliera es sencillo. Es de mármol.

Sobre un pedestal de bronce está la fecha de su nacimiento y la de su muerte. Debajo una inscripción que dice: «El arma de caballería al teniente coronel Primo de Rivera. A ti, a ti, nuestra gloria a la que le gaste por tu abnegación y heroísmo.»

También figura la bandera de España y el estandarte de Alcantara.

El general Milans del Bosch dijo: Llegó el día de la Justicia. Los jueces han condecorado la cruz laureada de San Fernando y hoy ha salido en el «Diario Oficial» el oportuno real decreto.

En las gestas gloriosas de España se dirá habiendo de Alcantara y de Primo de Rivera que supieron escribir con sus acciones los más grandes hechos.

Teniente coronel Primo de Rivera: mereciste bien de la Patria y del Rey. Gloria a España. Paz a tu alma.

El Marqués de Estella: En nombre de la esposa y de los hijos del finado y en el de todos los que llevamos el apellido del muerto, gracias por que le acompañaste hasta aquí.

Gracias de corazón en nombre del muerto, que tenía tanto amor a su pueblo, que dió su vida por la Patria y por el Rey.

Gracias al Ejército y a la idolatrada Caballería, a cuantos le habeis rendido homenaje; gracias a la Patria, al Rey, al Arma de Caballería y gloria para él.

El Duque de Tetuán arrojó un puñado de tierra sobre el féretro.

El sargento: A comer, Muñoz Cobo, el Infante Don Fernando y otros. Estella repitió su gratitud.

## Antonio de la Torre Venzalá

San José Fábrica de sombreros y muebles

La Palma Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, somieres en todos tamaños y medidas especiales. Santa María, 1.—Córdoba

## E. Guijo

Dentista Calle Góndar, 11

## Dr. Roncal

Internista por oposición del Hospital Provincial. Enfermedades internas. Sargueta, María y Sides. Avenida Libertad, 11. F

## Viuda de José Barea

Abastecimiento de Carnes Precios fijados por la Junta de Subvenciones.

Vaca con hueso, 3'24 pesetas; Idem sin hueso, 4'36.—Vernera con hueso, 3'50; Idem sin hueso, 4'70.—Macho, 2'30.—Huesos de vaca, 0'90. Servicio permanente y a domicilio.

## Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Precios de cotización del 13 Noviembre hasta nuevo aviso.

Vaca, con hueso, kilo 3'24 pesetas. Id. sin hueso, 4'36. Ternera, con hueso, 3'50; Id. sin hueso, 4'70. Muelo, a 2'30.

## Jafé "La Perla"

Establecimiento de primer orden, el más acreditado, cómodo y céntrico, frecuentado por las personas de buen gusto. Cerveza helada, al grito y en botellas, de distintas marcas; vinos y licores de país y extranjeros. Chocolate con pasta a 0'50. Salón de billar en el principal. Servicio permanente.—Sucesores: Café Reina y Café del Gran Capitán.

# Los precios bajos en los tejidos

¿Quiénes visten bien y económicamente? Todos los que compran en EL METRO.

¿Cómo resuelven este problema? Comprando al contado. Esta casa no vende a crédito pero se distingue en precios bajos.

PARA SEÑORAS Y NIÑAS.—Se han recibido las novedades y confecciones de invierno.

PARA CABALLEROS Y NIÑOS.—En pañerías, gabanes, pelizes y trajes confeccionados; no hay quien presente tanto ni lo venda tan barato; esto está demostrado y comprobado está al alcance de todos.

En ropa blanca interior y géneros de punto, el surtido es extraordinario. Hay retazos de ocasión.

Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2. Sucursales: San Agustín, 30 Deanes, 29 y 31



**Vencer o morir**

es el dilema que todo hombre tiene al venir al mundo. Si usted siente decaimiento de ánimo, falta de apetito, cansancio físico, es que su sangre está falta de glóbulos rojos y propensa a la anemia y la tuberculosis.

Usted necesita hierro y fósforo para vencer. Usted debe tomar inmediatamente el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace todo fraude que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

# MARMOLES

Gran almacén de mármoles del país y extranjeros

Tableros de todas dimensiones y espesor en diversidad de colores y clases.

Ventas al por mayor y menor.

Entregas inmediatas en bruto y elaborados.

Escalones, solerías, fregaderos, zócalos, chimeneas, Lápidas, Panteones, etc., etc.

Tableros para muebles.

**Francisco S. de la Campa**

CALLE DE LUIS DE VELAZQUEZ, 5 MALAGA

## Barcelona

Inspector. El jefe encargado de la Inspección de este Ayuntamiento es don Francisco Galeán, teniente coronel de Ingenieros. Fué el defensor que tuvo en el Consejo de Guerra Francisco Ferrer.

Defunción. Ha fallecido el general de la reserva don Vicente Alvarez Ardoni.

Registro. La guardia civil ha practicado un registro en el domicilio que en Borjas Blancas tiene el exdiputado separatista Maeda.

Se relaciona el registro con un manifiesto que ha dirigido dicho individuo desde Francia a los catalanes.

En libertad. Ha sido puesto en libertad el administrador de Solidaridad Obrera, Martín Barrera.

## Miscelánea

De Guerra. El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica una disposición declarando supernumerario sin sueldo al comandante de intendencia señor Marfil.

# CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUES DE BOIL 2.ª CORDOBA



# Servicios de la Compañía Transatlántica

**LÍNEA DE CUBA MÉJICO**  
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21, de Coruña el 23, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, para Ceruña, Gijón y Santander.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**  
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 29 de cada mes con escala en New-York.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz el 12 para San Juan, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Guaymas, Cádiz y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Italiana en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de las puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Caribe a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas se ven día y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha sido de su distinguido servicio. Todas las vapores tienen Telegrafía sin hilos.

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

**TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES**

**ANUNCIOS**  
 Primera línea: cada línea espacio de 100 caracteres...  
 Segunda línea: cada línea espacio de 100 caracteres...  
 Tercera línea: cada línea espacio de 100 caracteres...  
 Cuarta línea: cada línea espacio de 100 caracteres...  
 Quinta línea: cada línea espacio de 100 caracteres...  
 Sexta línea: cada línea espacio de 100 caracteres...  
 Séptima línea: cada línea espacio de 100 caracteres...  
 Octava línea: cada línea espacio de 100 caracteres...  
 Novena línea: cada línea espacio de 100 caracteres...  
 Décima línea: cada línea espacio de 100 caracteres...

**SUSCRIPCIONES**  
 Córdoba, año: 1200 pesetas  
 España, año: 1200 pesetas  
 Extranjero, año: 1500 pesetas  
 Semestral: 600 pesetas  
 Trimestral: 300 pesetas  
 Mensual: 100 pesetas

**NOTAS**  
 Los anuncios se colocarán en el lugar que convenga a las necesidades del cliente, pero si no conviniere a las necesidades del cliente, se colocará en el primer espacio libre de cada página.

**REGLAMENTO**  
 El Defensor de Córdoba se publica los días 15, 25 y 30 de cada mes. Cada número contiene 16 páginas de texto y 4 páginas de ilustración.

# Esquelas mortuorias

**Anteverarios**

**Tarifa de precios**

**PRIMERA PLANA, PRIMERA COLUMNA, CINCUENTA PÉSETAS. EN CUALQUIERA OTRA COLUMNA CUARENTA. ANCHURA DOS COLUMNAS, PRIMERA COLUMNA, OCHENTA PÉSETAS. EN LAS SIGUIENTES, OCHENTA. AL PIE, CINCUENTA.**

**SEGUNDA PLANA; ANCHURA UNA COLUMNA, VEINTICINCO PÉSETAS. TAMAÑO CORRIENTE, CINCUENTA. TRES COLUMNAS, CINCUENTA.**

**SI SE QUISIERA LUGAR EN ANCHURA CUARENTA POR CIENTO SOBRE TARIFA.**

**TERCERA PLANA, ANCHURA UNA COLUMNA DIEZ PÉSETAS. TAMAÑO CORRIENTE, QUINCE. TRES COLUMNAS, CINCUENTA. PLANA ENTERA, MIL PÉSETAS EN PRIMERA, SEISCIENTAS EN LA SIGUIENTE Y DOSCIENTAS CINCUENTA EN LA TERCERA.**

**MEDIA PLANA, SEISCIENTAS PÉSETAS, SEISCIENTAS Y CUENTA CINCUENTA RESPECTIVAMENTE.**

**OTROS TAMAÑOS, PRECIOS EN PROPORCIÓN.**

**Medios de sujeción**

**LOS ARTICULOS O SUELTOS QUE ENCARGUEN LAS FAMILIAS LLEVARÁN LETO AL COMIENZO Y AL FINAL. EN PRIMERA PLANA COSTARÁ UNA PÉSETA LA LINEA. ENTRE TELEGRAMAS, SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS. EN OTROS LUGARES, CINCUENTA.**

**REGLAS**

**EN LA SECCION RELIGIOSA UNA PÉSETA SI NO CUENTA COMO LINEA. SI PARA VEINTE CÉNTIMOS MÁS LINEA.**

**A los suscriptores**

**LOS SUSCRIBIDOS Y SUS FAMILIAS TIENEN COMO BONIFICACION EL CINCUENTA POR CIENTO SOBRE ESTAS TARIFAS TANTO EN ESQUELAS, COMO EN SUELTOS CON LETO Y REGION RELIGIOSA. EXCEPTUANDOSE LAS ESQUELAS EN TERCERA PLANA TAMAÑO CORRIENTE POR LAS QUE SOLO SE COBRARÁ CINCO PÉSETAS Y LAS DE MEDIA PLANA.**

**Aviso importante**

**PARA PUBLICAR EN EL NÚMERO CORRIENTE SE ENVIEN ESQUELAS EN NUESTRA IMPRINTA HASTA LAS DIEZ HORAS DE LA NOCHE. SUELTOS CON LETO O ESQUELAS PARA PRIMERA PLANA, Y HASTA LAS DIEZ HORAS PARA LAS OTRAS PLANAS CON LETO.**

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

### ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

**Señoras:** El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones del **Dr. Valley**

Usadas por higiene y para evitar contagios



### Seguridad Triple

La Pistola Automática Remington Modelo 51 es absolutamente segura. No hay peligro de disparo accidental ninguno, gracias a las tres seguras diferentes: (1) seguro del gatillo automático; (2) palanca del seguro que se opera con el pulgar; (3) seguro que prepara el disparo.

DESCRIPCION: Calibre, .38; longitud, 6.58 de pulgadas; grosor, 0.19 de pulgadas; peso, 2.2 libras; 21 cartuchos, rayados, negro sin brillo; depósito de la cacha; cartuchos sin rebote automáticos "standard" y uno adicional en la cámara. Cartuchos: 330 A.P.H. (0 m/m - Brooklyn - Cerve) sin rebote automático "standard" con bala blindada o de punta blanda y sea el mismo cartucho que se usa en otras pistolas automáticas norteamericanas de este calibre.

REMINGTON ARMS COMPANY, Inc.  
 233 Broadway, Nueva York



el ojo ve que

## SERVUS

limpia el calzado mejor que ninguna otra composición

Depósito general en MADRID: V. VILA SALL-ALCARRA

## LIPS

Cajas de caudales invulnerables. Cerraduras de precisión. Instalaciones de cámaras acorazadas para Bancos. Calidad sin competencia. Depósito general: **Rudy Meyer**

Preciados, 7 Madrid

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos  
 CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PÉSETAS  
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Cincuenta y ocho años de existencia

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios  
 Seguros contra Accidentes  
 Seguros de Valores.—Seguros Marítimos

SUBDIRECCION PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA  
 Oficinas: Claudio Marcelo, num. 13

**CAMAS DE VENTA**  
 Per traslado de residencia, se venden tres camas de hierro casi nuevas. Razón: Madera Alta, 36. 5 3

**Au Corset Français**  
 Se hacen corsets sobre medida. Elegante con forma imperio. Faja higiénica para disminuir de conformidad del vientre y riñón, aprobados por los médicos. Gran variedad de géneros de alta novedad tanto en tallas como en adornos.  
 Nota: casa tiene los mismos adelantos de su corsetería de París.  
 Alameda XII, núm. 58; Teléfono, núm. 88

**ALMONEDA**  
 Se hace de una urna de cristal con el señor del Huerto, un bati que tiene vara y medio de largo, y una percha de madera. Precio, 2.

**SARNA**  
 ANTISARNICO Martí, el único que la cura sin baño. Frasco 0'25 pesetas. Venta en las principales farmacias y centros de especialidad. En las instalaciones reunidas en Córdoba y en las que se abastecen a lotería.

## SUSCRIBASE Y PROPAGUE

### La Hormiga de Oro

ILUSTRACION CATOLICA

CONVOCADA DESDE SU FUNDACION AL SACRADO CORAZON DE JESUS  
 CONCEBIDA POR S. S. PIO X

Es la única revista semanal de actualidades gráficas hispano americana propia para las familias que se quieren cooperar con su dinero a la obra desamoralizadora de perniciosas ilustraciones.

Llena sus 36 o más páginas texto inédito, selecto y ameno, y abundantisimas ilustraciones gráficas de la actualidad mundial. Desde el primer número del año próximo inaugurará bajo el título general de «Enigmas de la Historia» una interesante serie en la que el conocido publicista e historiador don José Fock Noguer tratará de los misterios que en diversas épocas aparecieron cual tenebrosos e indescifrables procesos.

Los primeros trabajos serán: «Máscara de hierro o el Príncipe asonante».—«Los hijos de María o los Zarcos misteriosos».—«El falso Rembrandt o un drama en la antigua Peruvia».—«El emascarado de Valencia o las tinieblas de las Germanías».—«El falso Alfoja o el espíritu de los Comuneros».

Regala como complemento, en folletos encuadernados, las «Narraciones Populares» del eminente costumbrista F. de P. Capella, y en folletos ilustrados con grabados de la época publica la histórica y emocionante obra «El Rey lastimado o el misterio de Luis XVII».

**Precios de suscripción (pago anticipado)**  
 ESPAÑA, año 25 ptas., semestre 18 y trimestre 7.  
 EXTRANJERO, año 35 ptas.—América, 30.  
 La Administración (Aparado 22, Barcelona) facilitará ejemplares de muestra de suscripción a los suscriptores.

## CALLOS

Si sufre V. de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

### Ungüento mágico

y en tres días se verá libre de callos, durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídale en farmacias y droguerías 1'50. Por correo 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Pl. S. Ildelonso, 4, MADRID.

FOLLETO DE «EL DEFENSOR»  
 360

## Amaya ó los Vascos

EN EL SIGLO VIII

### Por Navarro Villoslada

**LICENCIAS DE USO DE ARMAS Y DE CAZA**

Se gestiona su adquisición con la mayor economía y actividad en la Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Activas y Pasivas de don Francisco Fernández Estévez, establecida en la calle Cortés y Méndez, núm. 3 (antes Cistel), Córdoba.

En la misma casa se venden varios muebles de lujo. Pueden verse de nuevo a una.

**SE VENDE**  
 una cama de matrimonio de acero, moderna, con muchos detalles y de toda comodidad.

Puede verse en la calle Gutiérrez de los Rios, núm. 15, (calle alta) 4-4

**BUJIAS Y VILAS DE TODAS CLASES**  
 X Borsá, Alcala. Descrito en Córdoba: Pzco. Rej. 1. Teléfono, 100.

Vasconis, le dirías: «Ray gada, trescientos años de guerra tenaz han podido convencerse de vuestra impotencia para reducir a la servidumbre a un puñado de valientes.

Tú, que mandas a gente tan morganizada y cebada, menos que nadie puedes conseguir lo que no obtuvieron ni Wamba ni Leovigildo con hordas de más valor: ¡o más prudente y sagaz que tus predecesores.

Mándame alif de duque; á mi que soy vasco y puedo hablar con esa gente, que los goceis creáis inculta y salvaje; yo en tu nombre reconozco su independencia; les devolveré sus tierras y castillos, sus caseríos y ciudades; y luego que ellos se vean en posesión

de lo suyo y no haya quedado un gado al otro lado del Ebro, me presentaré en el «Batzar» de la cumbre tribus y nuestros anclares te reconocerán por aliado».

«He sido adivina en esta ocasión? — ¡Oh, cómo! ¡lamentablemente! Eudón, agriéndose como distraído.

Una palidez apenas perceptible era el único sistema del tremendo golpe que su madre acababa de asestarle en mitad del corazón.

Cuando más cerca parecía de la pargana, estaba más distante de ella que nunca.

«Sin embargo, no se dejó abatir ni se dejó per vanecer.

— Tal era mi plan, en efecto replicó; y así en esos propios términos iba a explicarme con el rey.

Pero no hubo necesidad: Dios hace las cosas mejor que los hombres.

Hija predilecta de Aitor, es tal el presente, el imposible que ha pecto me pediste; los goceis han desaparecido, no sólo de Vasconis, sino de la Península.

Derrotado, deshecho en una sola batalla por los árabes y negros africanos, los gados se tienen ya rey, ni

reino, ni fe; ni corazón, ni ambición siquiera para restaurarlo.

Han perdido el monarca que yo les di y no pueden tener otro.

Tras de Rodrigo, nadie en Toledo; pero en Iruña, en Vitoria, en todos los presidios de la escualorria, el hijo de Amagaya.

Nuestros insurrectos y tenaces enemigos no existen ya como nación ni como pueblo.

Las que aún viven entre nosotros, permanecen bajo el imperio; refugiados que imploran nuestra compasión y hospitalidad á quienes, las nobles hijas del patriarcado no pueden expulsar del territorio europeo sin arrejarlas á las fauces de las tigres del Africa que las esperan más allá del Ebro, rugiendo hambrientos, jadeantes por devorarnos.

—No se lo que me dices exclamó Amagaya trasparada de gozo, pero ¡veo grande, sabio, valiente y generoso.

Me asombras, me fascinas. Eres tal como yo soñaba que debía ser mi hijo; eres el escogido de Aitor, el Libertador prometido.

¡Yo la primera me someto á tu dominio!

## Fernando Guiso

### DENTISTA

Calle Cordoba, núm. 13